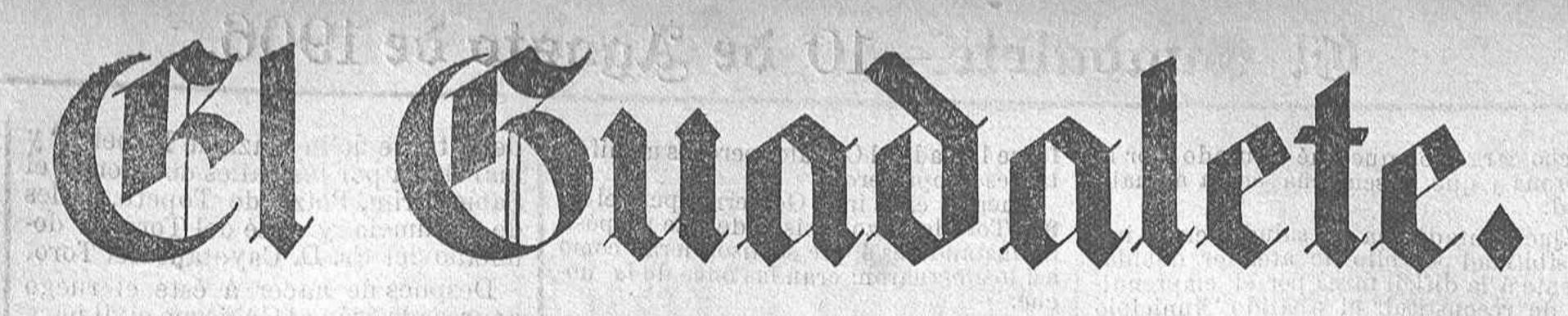
Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM, 55

Redacción y Administración, Plaza de Eguilaz, 4



PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Viernes 10 de Agosto de 1906.

NUM. 15.894.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2.50 ptas.

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración,

Plaza de Eguilaz, 4

Un año..... 40 "

Un año.... 25

Año LII.

A continuación tenemos el gusto de publicar el discreto y bien meditado expuesto que el Gremio de Exportadores y Fabricantes de aguardientes dirige á la Comisión que estudia las modificaciones que se deberán hacer á la Ley de la Renta sobre el Alcohol.

No dudamos que la Comisión citada, inspirándose en la conveniencia nacional, aceptará unas modificaciones que no tienden en modo alguno á mermar los ingresos de la Hacienda: sólo se demanda extricta justicia, libertad para ejercer al amparo de las leyes la industria y el comercio, sin trabas, dificultades y humillaciones, pero si no fuere atendida la justa aspiración de una clase tan honrada como laboriosa, le quedará al menos la satisfacción de haber cumplido un deber contestando con una información leal á la demanda hecha por el Gobierno.

A la Comisión creada por Real Decreto de 16 de Julio último para estudiar y proponer al Gobierno de S. M. las retormas más convenientes en la Ley y Reglamento sobre la Renta del Alco-

Los Síndicos del Gremio de Criadores-exportadores de vinos y fabricantes y exportadores de aguardientes potables de esta ciudad, acudiendo al llamamiento que se hace á todos los productores y comerciantes de vinos y alcoholes por el citado Real Decreto, después de haber oído la opinión y aspiraciones de los señores agremiados, tienen el honor de exponer à la Comisión las observaciones que siguen por el orden prefijado en el referido Real Decreto.

Simplificación y unificación de las actuales cuotus del impuesto.

Bien puede decirse que la opinión en este punto está formada y es tan unánime en cuanto se hallan interesados en la reforma de la actual tributación que no es posible vacilar en proponer el impuesto único, la cuota única por fabricación para toda clase de aguardientes y alcoholes, ya sean vinicos, ya industriales, ya de baja, ya de alta graduación. Es esta una aspiración tan definida y tan constante desde el planteamiento de la Ley de 19 de Julio de 1904 y aun anterior á ella, que no precisa razonar su conveniencia y su justicia.

Tipo de la cuota ô cuotas que se fijen.

Las cuotas deben ser determinadas por el punto y por las cifras en que se encuentran y combinen las aspiraciones del Gobierno al consignar en sus Presupuestos como elemento de ingreso la Renta del alcohol y las fuerzas tributarias de la producción y de las industrias que son afectadas por el impuesto, tendiendo siempre á la disminución del personal necesario para la administración y recaudación del tributo y á la simplificación y supresión de medidas fiscales; de esta suerte se ahorran gastos considerables y se restan poderosos estimulos al contrabando y á la defraudación, aumentándose indirecta pero positivamente los rendimientos del impuesto. Para los Criadores exportadores de vinos con especialidad pueden ser indiferentes las cuotas que se señalen si fuesen aceptadas las reformas que se propondrán al tratar los puntos 9.º y 10.º No aceptándose esas reformas y en todo caso para los productores y exportadores de aguardientes potables y licores, el impuesto no debe exceder de 18 pesetas por hectolitro de alcohol, estableciendo una cuota más baja de 10 pesetas como máximum para los aguardientes hasta los 65° centesimales. Lo más justo, lo más proporcional y equitativo sería, á juicio de la Sindicatura que tiene la honra de dirigirse á la Comisión, fijar la cuota en relación con la graduación y con el volumen, como sucede en otros países, y en tal caso, Partiendo de lo anteriormente dicho, la cuota debiera ser 18 céntimos por grado y hectolitro.

3.9 Margen diferencial que se otorgará á

los alcoholes de vino. En este punto es también la opinión Perfectamente unánime y muy gene-

ral y legitima la aspiración. Los alcoholes industriales, todos los que no proceden de la destilación del zumo de la uva, deben ser recargados con una cuota de 25 á 30 pesetas como mínimo, sobre la que se fije al alcohol vínico. Así lo reclaman imperiosamente la producción Nacional de mostos y vinos tan extendida é importante y la conservación de una cuantiosa riqueza, que, de no obrar de esta suerte, sería destruida en su mayor parte, causando la ruina de numerosisimos propietarios y mermando al Tesoro recursos ó ingresos no indiferente. El Gobierno no debió perder de vista al plantear el nuevo impuesto ni al modificarlo ahora, puede olvidar que se trata de un país eminentemente vinicultor.

Reforma de la Tarifa C, que se refiere à los aguardientes compuestos y licores.

Hé aqui otro extremo en el que el juicio y la opinión no sólo de todos aquellos á quienes interesa directamente el impuesto, sino que bien puede decirse del país entero, se ha pronunciado tan unánime y enérgicamente que no es posible desconocerlo; es forzoso llegar á la supresión total de esa tarifa. Sólo suprimiéndola podrán llenarse las justas y legítimas aspiraciones de los interesados y el clamoreo universal levantado contra la complicación y la monstruosidad de ella.

Sustitución de los gravámenes de la aludida Tarifa C por impuesto de pa-

tributario el ejercicio de una nueva industria como lo es la que transforma primeras materias, debe quedar sujeto á una nueva y distinta tributación, é indudable también que una industria especial ejerce el que fabricando ó no alcohol ó aguardiente vínico de baja graduación, los altera y modifica desdoblando el primero y convirtiendo el segundo por unos o por otros procedimientos en aguardientes potables compuestos ó licores. Esta industria, por sus especiales condiciones, debe ser sometida al sistema de patentes, si bien estableciéndose de varias clases, que pudieran ser una de cifra más elevada para los que destinen sus productos á la venta en la localidad en que estén establecidos y en la Península y á la exportación al extranjero; otra de cuota más reducida para los que sólo vendan en el punto de producción y en España, y otra más inferior para los que limitan su negocio á la localidad. Aun dentro de estas clases cabría establecer subclases ó suddivisiones de cuota que respondieran al principio á que obedece la agremiación en otras industrias, regulando el tributo por la fabricación ó la producción anual, pudiendo también para alcanzar mayores rendimientos, recargarse las antiguas patentes en un 50 o 60 por ciento.

ng aurido as doppin<mark>o do libralla ao I</mark> ndarit lo norajab nominana ao mbio Modificación de las disposiciones que restringen la producción de alcoholes desnaturalizados.

En Jerez carece hoy de importancia, por lo que á producción se refiere, el punto que ahora tratamos; sólo cuando los mostos se cosechen en cantidad que permita destinarlos á la destilación, podrán las que se llaman cabezas y colas, ser desnaturalizadas y tener aplicación á usos industriales; pero son tantos ya éstos y aumentan de tal manera cada día, que toda tendencia que responda á dar facilidades á la fabricación de alcoholes para su desnaturalización y abaratar este producto, será, no sólo muy favorable al establecimiento y desarrollo de nuevas industrias en el país, sino también al consiguiente aumento de los ingresos del Tesoro y á la mayor prosperidad nacional.

Disposiciones relativas á la destilación. con franquicia de derechos, por los cosecheros de vinos.

La Ley vigente en su artículo 12 admite y sanciona la justicia del principio que concede á los cosecheros franquicia de derechos para la destilación de parte de sus propios productos con destino á la crianza de sus vinos también propios, pero la subordina no solo á sus disposiciones sino á las reglamentarias que después estableció el Reglamento en sus artículos 56 al 61, y basta leer esos preceptos para comprender cuán difícil, por no decir imposible, ha de ser el disfrutar esa franquicia. No

es ya solo la intervención y la fiscalización de todas y cada una de las operaciones desde antes de empezar la destilación hasta mucho después de terminada, sino la necesidad de que el alambique sea propio y esté colocado en las bodegas del cosechero, la limitación en la época y en la cantidad, siendo la concedida muy exigua, la declaración á priori de las cantidades, clase y graduación de los vinos que á la des tilación hayan de destinarse y del tiempo que puede durar ésta y la prohibición en fin de vender, aun pagando el impuesto cualquier sobrante por pequeño que sea que no aplique á sus vinos. Suprimanse muchas, sino todas esas trabas, aunque se conserve la debida vigilancia é intervención, y entonces será una verdad la franquicia que se pretende conceder.

Forma y condiciones de la exacción del impuesto.

Habiendo de ser este único y por fabricación, claro es que debe devengarse y cobrarse á la salida de la fábrica, entendiéndose por fábrica no solo el edificio ó establecimiento en que real y efectivamente se produzcan ó fabriquen el aguardiente ó el alcohol y los depósitos ó almacenes que le sean anexos, sino cualesquiera otros pertenecientes al mismo fabricante, aunque se hallen situados en localidades distintas, y los que pertenezcan á almacenistas ó especuladores en dichos productos, ó bien los que puedan establecerse por las Cámaras de Comercio ó por otras entidades autorizadas al efecto; en una Es indudable que en nuestro sistema | palabra, que el impuesto no se haga efectivo hasta que el producto de la fabricación no llegue á poder del que haya de invertirlo en vinos, transformarlo en aguardientes compuestos ó licores ó darle cualquiera otra aplicación. El pago podrá ser al contado ó en pagarés á 90 días; con la garantía siempre del fabricante no transferible áninguna otra persona.

> Régimen especial de las bodegas para la crianza de los vinos.

Admitido el impuesto único y habiendo de devengarse y satisfacerse á la salida de las fábricas, según se propone en el número anterior, ni las bodegas de crianza, ni las de crianza y exportación de vinos, tienen que quedar sujetas á régimen ni intervención alguna: su libertad para la aplicación ó inversión del alcohol debe ser absoluta y completa, puesto que pagado con anterioridad el único impuesto que grava la materia que en ella se introduce, toda fiscalización es innecesaria. Ahora bien, para proteger como es debido la exportación, rindiendo tributo al principio generalmente seguido en todas las Naciones que se cuidan del fomento de su riqueza y que la Ley vigente reconoce, debiera suprimirse en la devolución, que ella establece y que no deja de ser complicada y difícil toda documentación y todo expediente, porque pagado el impuesto único antes de ingresar la materia tributable en la bodega del exportador, bastará para obtener aquélla acreditar la salida por la Aduana, como sucede con las primas de exportación. La devolución será regulada por el establecimiento de un cómputo en cada región, fijándose á cada uno el número de grados adicionales de alcohol necesarios para dar al vino sobre su graduación natural las condiciones indispensables para ser exportado.

En esta región el cómputo de grados adicionales pudiera ser el establecido en los artículos 120 y 121 del Reglamento vigente y para las mistelas el

Devolución de los derechos á la exportación de alcoholes.

La exportación de alcoholes de producción nacional debe ser escasísima, pero cualquiera que sea su importancia, no puede desconocerse la justicia de devolver á los exportadores de alcohol el impuesto por fabricación que haya pagado el que exporte. Si este número, como es de presumir, no se refiere sólo al alcohol, sino también á los aguardientes compuestos y licores, propónese con relación á ellos las devoluciones en la forma antes indicada respecto á vinos, sin la cual, sin una decidida protección y facilidad se hace imposible la exportación de unos y de otros, que está tan rudamente combatida con trabas, gabelas é impuestos de

todas clases en los mercados consumi-

11.°

Las demás modificaciones convenientes que con la producción y el impuesto se relacionen.

Difícil sería reducir á los breves términos en que deben moldearse documentos de esta clase, la exposición de todas las modificaciones relacionadas con la producción y el impuesto de que son susceptibles la Ley y el Reglamento vigentes, pero hay una consideración general de indudable trascendencia que no puede pasarse en silencio y que encierra la clave verdadera de todas las modificaciones que puedan intentarse. Diríase que Ley y Reglamento no se inspiran más que en dos bases principales, la complicación y la diversidad de una parte y el alambicamiento y la desconfianza, no ya sólo en el contribuyente, sino hasta en el propio personal del Estado, de otra; la suma de ambos elementos crea una situación de guerra insostenible para el Tesoro y para el particular é incompatible con toda buena administración. Del enjendro que producen, resulta para el contribuyente de buena fe una serie de trabas y de dificultades, un aumento de trabajo, una ofuscación nacida forzosamente del laberinto reglamentario y un temor de no ajustarse estrictamente en todas sus operaciones á esos confusos é inextricables preceptos, que son superiores á todo encareciento; baste decir que la mayoría de las casas á quienes el impuesto afecta, han tenido que aumentar el personal de sus escritorios y montar en ellos un servicio ó dependencia especial para el régimen de la tributación: para el contribuyente de mala fe, son aquéllos una invitación tan sugestiva, un estímulo tan poderoso hacia el contrabando y la defraudación, que seguramente se habrá reflejado en las Arcas del Tesoro, por los escasos rendimientos del impuesto desde que está establecido tal como lo fué. Pues bien, prescindase de esas injustas é inconvenientes premisas, establézcase el impuesto único cobrado á la salida de las fábricas, suprimanse las intervenciones y fiscalizaciones posteriores, facilitense los usos y aplicación del alcohol y del aguardiente y ganarán ciertamente de consuno el Estado y el particular, el primero disminuyendo sus gastos, aumentando sus ingresos y suprimiendo ó reduciendo al menos considerablemente la defraudación; y el segundo recuperando el tiempo, la tranquilidad y la libertad que son indispensables para el fomento y la prosperidad de toda industria, de toda especulación.

Jerez de la Frontera 6 Agosto 1906. —González Byass y C.ª.—Pedro Simó.

DEL SR. DEL TORO.

No se comprende que un hombre de la edad y el valer del Sr. del Toro se haya dejado llevar de la pasión, perjudicando con una actitud injustificada los intereses del pueblo que estaba llamado por su posición á defender.

El Sr. D. Cayetano del Toro ha prestado grandes servicios á Cádiz como alcalde, y el Sr. Moretha favorecido á la capital de nuestra provincia, desde la pre sidencia del Consejo, en todo cuanto se le ha pedido, pero por pasiones pequeñas, por no se que celos injustificados, el célebre doctor no quería ver en la presidencia de la Diputación provincial sino à persona que fuese de su personal agrado. Tan exagerado concepto de su propio valer tiene, sin duda, el político gaditano, que no se hacontentado con menos sino que el Jefe del partido liberal consultase su augusta voluntad para designar la persona que había de ocupar este puesto, y el alcalde de Cádiz, viéndose desfraudado en sus deseos, como si el asunto fuese de una importancia capital, presenta su dimisión de Alcalde de la capital de la provincia, y á guisa de general Espartero, lanza un "manifiesto" á sus conciudadanos. Confesamos ingénuamente que después de leido el importante documento, no acabamos de comprender qué razones ha tenido el señor Alcalde de Cádiz para presentar su dimisión, ni qué relaciones tiene el Ayuntamiento de Cádiz con la Diputación para establecer esta solidaridad en organismos completamente distintos en su origen, significación y atribuciones.

La Diputación Provincial por unanimidad ha elegido su presidente en uso de su libérrimo derecho, y hasta ahora el Sr. del Toro no ha logrado aún explicar claramente las razones de su descontento.

Hubierase limitado á cumplir con su deber al frente de la Corporación Municipal, donde aun podía hacer mucho bien á su pueblo y hubiera obrado cuerdamente en no resucitar dormidas é injustificadas rivalidades, que no tienen razón alguna de ser.

Solo los pueblos atrasados se fijan ya en el nacimiento de las personas que dirigen sus organismos políticos, debe tener presente el Sr. del Toro, que la Diputación afecta á la provincia toda, y es una verdad inconcusa, que Jerez ha deseado siempre el bien de la capi-

Precisamente no hay entre ambas ciudades hermanas, interés alguno que sea antagónico.

¿Que rivalidad puede existir entre un gran pueblo agrícola, vinícola y ganadero y un puerto de mar, cuyos únicos intereses son exclusivamente marítimos?

¿Cuándo puede la prosperidad de Cádiz perjudicarnos?

!Ojalá el movimiento de su puerto fuera inmenso, como en tiempos más felices! Constantemente hemos pedido desde las columnas de nuestro periódico, la instalación de nuevas líneas de vapores con América y Africa, la zona ó el puerto franco, el mejoramiento del Arsenal, establecimientos navales de todas clases y todo cuanto pueda significar un progreso ó un bienestar para la capital de nuestra provincia.

Venir á estas alturas á suscitar ficticiamente rivalidades entre Jerez y Cádiz, por si el nuevo presidente nació en esta ó aquella ciudad, con manifestaciones de mal gusto y de ninguna expontaneidad, es del género infimo, y no comprendemos, como el señor del Toro, desobedeciendo á su propio jefe, ha adoptado una actitud que tan poco favorece á su seriedad política.

A continuación publicamos la reseña de los sucesos ocurridos anteanoche en la capital de la provincia, tomado del Diario de Cádiz:

Dimisión del Sr. Toro.

Terminada la sesión del Ayuntamiento, y cuando el público había abandon ado el salón, el señor Alcalde manifestó á los señores concejales que acababa de enviar su renuncia de alcalde en oficio dirigido al Sr. Gobernador civil para que lo trasmita al señor Ministro de la Gobernación, puesto que por este había sido nombrado.

Añadió que en aquel momento entregaba la Alcaldía al primer teniente de alcalde D. José Luis Rodríguez Guerra. Este manifestó que su delicado estado de salud le impedia aceptar, y delegó en el segundo teniente D. Ramón Rivas.

El señor Alcalde pronunció breves y sentidas frases dando gracias por la cooperación que todos los señores concejales le habían prestado.

El público numeroso, siguió en los corredores, y al salir el Sr. del Toro del salón para su despacho se escucharon nutridos aplausos y vivas al Sr. del Toro, al alcalde digno, al salvador de Cádiz y

También se escucharon otras voces. Mientras el Sr. del Toro en su despacho conferenciaba con varios señores concejales, el público, más numeroso aún, situado delante de las Casas Consistoriales, repetía los mismos vivas.

El manifiesto del Sr. del Toro.

A MIS CONCIUDADANOS:

He dejado de ser Alcalde de Cádiz por voluntad propia, y si cuando lo era estaba obligado al silencio sobre ciertos sucesos ocurridos en esta capital, hoy como particular y despojado de toda investidura necesito dirigirme á mis convecinos para explicarles mi conducta.

No voy á remontarme á una historia antigua. Todos la conocen. Es de ayer. Cuando más tranquilo me encontraba

en mi hogar, tuve la debilidad en Septiembre anterior de acceder á las instancias de mi querido amigo particular y jefe político el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret y en aras de su amistad y enarbolando la bandera de «moralidad é intereses de Cádiz», vine á la Alcaldía cambiando mi tranquilidad y mi sosiego por los azares de la política, aunque con la limitación que voluntariamente me impuse de no entender en más asuntos que en los que á esta región se refirieran.

Las solemnes promesas de su poderoso concurso que me hizo el Sr. Moret y sin la cuales no hubiera aceptado el cargo, promesas cuya realización constituyeron el programa con que fui á la Alcaldia, han sido religiosamente cumplidas.

La baja del encabezamiento del cupo de consumos, el derribo de las murallas, la cesión al Municipio de los terrenos de Extramuros y la rectificación de sus propiedades, la aplicación de las leyes de ensanche de las poblaciones á la urbanización del citado Extramuros, el concurso para las obras del puerto, los depósitos de tabaco... fueron empresas prometidas por el Sr. Moret, y todas, ó se han realizado ó se hallan en vías de realización, necesitando sólo del factor importante el tiempo y algunas gestiones secundarias que no han de faltar para su completa consolidación.

TOTAL STREET

El estado rentístico del Municipio es bastante satisfactorio. A pesar de la vida á la moderna, que ha venido gozando Cádiz en lo que va de año, el déficit inicial ha disminuido considerablemente; la recuperación de la lámina de 500.000 pesetas que tan comprometida estuvo, se halla asegurada; el derribo de las murallas va muy adelantado sin recurrir á empréstitos y restando aún bastantes recursos para realizarla; la construcción de las cuatro primeras casas de la barriada obrera (la primera de las cuales llevará el nombre del ilustre duque de Nájera, puesto que con su dinero se está construyendo) crece por días; se ha formado un padrón de obreros; se ha creado un centro de información para los forasteros; se ha publicado por cuenta del Municipio una Guía para los turistas. Están, pues, puestos los cimientos para el Cádiz del porvenir. He llevado la bandera de la «moralidad y los intereses de Cádiz» hasta donde me ha sido posible, y los que me sucedan acabarán y engrandecerán de la multitud que había delante del mi obra, ó mejor dicho, la obra del señor Moret, pues sin éste nada hubiera podido

¿Qué falta hago yo, pues, á los gaditanos? Lo que resta que hacer es obra solo del tiempo y de la buena voluntad, y ésta no ha de faltarle, como tampoco faltará el concurso público á mi sucesor.

No tengo por lo tanto que arrepentirme de haber obedecido las órdenes del esclarecido hijo de Cádiz, que me obligó á hacer esta breve irrupción en el campo de la política.

Respecto á los motivos de mi retirada son tan conocidos de todos y han trascendido tanto á la opinión por los periódicos, que inútil es que yo lo repita, y además no quiero hacer lo que los antiguos partos, que en su retirada disparaban sus más envenenados dardos contra sus adversarios. Mi conciencia me dice que hago bien en no emprender una lucha política en la que Cádiz no saldría ganando y el partido liberal podría perder, y por lo tanto la más exquisita prudencia será mi norma.

Si se ha perdido la unidad del partido líberal en la provincia de Cádiz, si hoy renacen los grupos y parcialidades que en otra fecha existieron, responda ante el Sr. Moret y ante la opinión pública quien haya tenido la culpa.

En la carta del Sr. Moret que más abajo copio se indica el modo de pensar de nuestro Jefe sobre cuanto pueda tender á la división del partido liberal.

Si los conservadores prestan ó han prestado su concurso para una disidencia en el partido liberal, ellos sabrán el motivo y responderán ante sus parciales de las consecuencias que puedan sobrevenirles, si les sobreviene alguna.

Sin el previo acuerdo prescrito por el jefe, en la carta que copio, se ha propuesto para la presidencia de la Diputación provincial un nombre que la opinión pública rechaza con razón ó sin razón y cuya elección no obedece á una necesidad imprescindible; y yo con hartosentimiento mío he tenido que rechazarlo sin que en esto haya existido para mi el menor motivo personal, y obedeciendo tan solo á los ecos de la opinión pública, reina y señora de los que nos llamamos liberales.

Pero una vez consignada mi solemne protesta, aconsejo á mis amigos que permanezcan en sus puestos. Aunque el senor Moret es la garantia de los intereses de Cádiz, el despecho de otros podría perjudicarles.

Por Cádiz, pues pido á todos que sufran la imposición y ni uno solo imite mi con-

Yo no soy más que un soldado que ha recibido en la batalla una herida mortal. Me retiro y otro ocupará mi puesto, sin que por esto se altere en lo más mínimo la suerte del combate.

¿Se me pedia un sacrificio más? Pues unase este á los muchos que llevo hechos, y... įviva Cádiz!

No quiero terminar sin hacer constar públicamente mi gratitud á todos los gaditanos (ya por su nacimiento, ya por su vecindad) por la cooperación eficacísima que me han prestado y por sus gestiones últimas.

Agradezco también á la prensa, sin distinción de colores políticos, su auxilio y hasta sus avisos más ó menos interesados alguna vez, pero que siempre me han sido de eficacia y me preparo, como en otros tiempos los compañeros de Ulises, para taparme con cera los oídos á fin de no alucinarme con los cantos de las sire-

Cádiz y Agosto 9 de 1906.

Cayetano del Toro.

(Carta que se cita)

<25 Julio 906.

Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro. Mi querido amigo: Su telegrama dirigido á Burdeos y que el cónsul me envía á ésta, me ha sorprendido bastante.

He dicho y repetido hasta la saciedad que yo aspiro á la unión de los liberales, que no quiero grupos, ni parcialidades y que prefiero dejar mi representación de Cádiz, ante que fomentar la política de taifas que detesto.

Con esa bandera fuí á Cádiz, con esa pedi á Vd. aceptara la Alcaldía, con esa sigo y sin ella no quiero continuar.

¿Cómo voy yo á pedir á los conservadores, ya que me guardan la deferencia de ofrecerme su concurso, que lo presten para provocar una disidencia?

De ninguna manera. Póngase Vd. de acuerdo con Bertemati y busquen la solución de concordia que más voluntades reuna; que Luqué como me ofreció se reconcilie con Vd. de un modo sincero, y yo pediré entonces á los conservadores su apoyo y sufragios.

Como esto no cabía en un telegrama, lo pongo en carta, que autorizo á Vd. lea á cuantos quiera y crea oportuno. Como siempre quedo su amigo muy adicto.-Moret. Es copia.

Oficios de dimisión del señor del Toro.

Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación. Excmo. Sr.: El que suscribe, Alcalde de la Muy Noble, Muy Leal y Muy Heróica Ciudad de Cádiz, resigna ante V. E.

dicho cargo con que fué honrado por la Corona y que desempeña en la actuali-

Quebrantadisima su salud y en la im-

posibilidad por ello de atender debida-

mente á la difícil tarea por él emprendi-

da de reconstituir el abatido Municipio

gaditano, suplica á V. E. se sirva admitir

esta renuncia y la expresién de su grati-

tud por el grandísimo honor que S. M. le

Cádiz Agosto 8 de 1906.—Excmo. Sr.—

Excmo. Sr. Gobernador civil de esta pro-

var al Exemo. Sr. Ministro de la Gober-

nación la renuncia que tengo el honor de

acompañar de mi cargo de Alcalde de es-

cer ostensible mi reconocimiento hacia

V. E. por las deferencias y bondades con

que me ha distinguido en el corto tiempo

que lleva desempeñando entre nosotros

Cádiz 8 Agosto 906. — Cayetano del Toro.

Obligado por las peticiones reiteradas

En el balcón del Ayuntamiento.

Ayuntamiento, el Sr. Toro salió al balcón

principal, rodeado de concejales y otras

muchas personas y dirigió la palabra al

mi pueblo, mis paisanos me dan esta no-

che el pago, mayor del que merezco.

-Si algo he podido hacer por Cádiz, por

Estoy satisfechísimo de estas pruebas

Todos los asuntos que yo planteé en fa-

de cariño, pero os aconsejo calma, mucha

calma, no dejarse llevar del entusiasmo.

vor de Cádiz, siguen su camino y ya lle-

garán á buen término. (Voces): ¡Que sea

hace cualquiera: otro seguirá. (¡No, no!)

Calma, señores: lo que yo he hecho lo

Alcalde ó no, estaré siempre al lado de

ustedes Soy hijo de Cádiz y quiero á mi

pueblo. (Grandes aplausos y vivas). ¡Que

porque no puedo consentir ni por un mo-

mento que mi dignidad esté por los sue-

No puedo seguir en el puesto de alcalde

Más vale que yo me vaya de la Alcal-

nía, por mi dignidad, por la de ustedes,

por la de todo Cádiz. No por eso dejaré la

protección de mi pueblo. (Se repiten las

voces pidiendo que se quede en la Alcal-

Si con dignidad puedo seguir-añade

Todas las cosas tienen solución en este

el Sr. Toro-seguiré. (Grandes aplausos.)

mundo: la solución en este caso es fácil:

en cuanto se nos quite el pie que se nos

quiere poner al cuello. Repite que de to-

dos modos siempre trabajará cuanto pue-

expresando: Decid conmigo, ¡Viva Cádiz!

¡Viva D. Segismundo Moret! (Grandes vi-

Desde el Ayuntamiento al domi

Salió el Sr. del Toro de la Alcaldía poco

después de las diez y cuarto acompañado

Al aparecer en las puertas de las Casas

Iba á montar en su coche y se encontró

Consistoriales se repiten los vítores y

rodeado de centenares de personas que

gritaban: ¡Viva el alcalde honrado! ¡Viva

el regenerador de Cádiz! Algunas muje-

res tomaron parte en esta manifestación.

¡Bien, gaditanos! Cádiz no quiere más

Subió el Sr. Toro en su coche, acampa-

ñado del concejal D. Waldo Freile; todas

las personas que había en la plaza mar-

charon detrás, yendo el vehículo al paso.

Marcharon por las calles de San Fernan-

do, Ruiz de Bustamante, Cobos, Sacra-

mento, Plaza de Castelar, calles de Mon-

tanés, Columela á la de José del Toro, en

la cual vive, como se sabe, el alcalde di-

Durante el trayecto no cesaron los vi

vas del señor Toro y los otros gritos á que

antes hemos aludido; algunos manifes-

las calles, muchas se agregaban á la ma-

De las personas que se encontraban por

Al pasar ésta por los sitios menciona-

Al bajar éste en la puerta de su casa,

-Ruego á Vds de veras, pero muy de

Haya tranquilidad, señores, para que

Repito lo que dije en el Ayuntamiento:

Pero si se pisotea mi dignidad, que es la

¡Antes morir que deshonrado! (Repiten-

Vuelve á pedir que se retiren y termina

con vivas á Cádiz y al Sr. Moret, que fue-

A la calle Ancha. — Un retrato

Quedó el Sr. del Toro en su despacho

del piso bajo y los manifestantes empeza-

ron á decir: ¡Al Gobierno civil! Otros ex-

Predominó entre ellos este criterio y si-

guieron hacia la calle Ancha: al llegar é

la esquina de la calle Sagasta expresaron

-¡Vamos al Círculo de Luqué para lle-

Siguió la manifestación por la calle

varnos el retrato de D. Cayetano del To-

ro. Este no debe estar allí para que no se

Ancha y la cabeza de ella se detuvo al

llegar al Círculo Democrático, en el que

no había socios; solo se veía desde la ca-

Instantes después vióse el retrato del

Sr. D Cayetano, que había en el expre-

sado Casino, en poder de los manifestan-

tes y éstos volvieron á casa del Sr. Toro

Cediendo á peticiones reiteradas, salió

el Sr. Toro de su despacho al portal de su

domicilio y aconsejó que el retrato suyo

presaron: ¡Pero por la calle Ancha!

ron contestados con entusiasmo.

que siempre estaré con ustedes, con Cá-

no exista el menor pretexto para decir

que el pueblo de Cádiz promueve escán-

veras, que se retiren, después de darles

las gracias: mil gracias. (Aplausos).

cilio del Sr. del Toro.

de concejales y otros señores.

El Sr. García Bourlier gritó:

Vuelve á aconsejar calma y termina

Vd! ¡Viva D. Cayetano del Toro!

Dios guarde á V. E. muchos años.

sus funciones gubernativas.

Me complazco al mismo tiempo en ha-

Exemo. Sr.: Ruego á V. E. se sirva ele-

dispensó con dicho nombramiento.

Cayetano del Toro.

ta capital.

público.

(Grandes aplausos).

no se vaya el Alcalde!

día.)

da por Cádiz.

vas y aplausos.)

aclamaciones.

que este alcalde.

misionario.

nifestación.

ciendo:

tantes enroquecieron.

de ustedes, me retiraré.

del Sr. del Toro.

burlen de él en sus barbas!

lle á un ordenanza.

para entregárselo.

se los vivas).

varios:

fuese llevado al Circulo; pero los manifes-

tantes se opusieron. Querian ellos ir al Gobierno, pero el senor Toro les hizo desistir de este propósito, instandoles a que se disolvieran como así lo efectuaron: eran las once de la no-

Otras noticias.

Varios carniceros y verduleros estuvieron hablando con el Sr. Toro manifestándoles el pensamiento de suspender las ventas hasta que él no volviese á la Al-A la entrevista asistió también el señor

López Martínez.

Ambos señores rogaron á los visitantes que desistieran de sus propósitos á lo que accedieron.

-Otra comisión de comerciantes de diversos gremios, visitó también al Sr. Toro para manifestarle que hoy cerrarian sus establecimientos en señal de disgusto por haber dimitido el cargo de Alcalde.

a an sangeon timinut Lo sucedido ayer lo relata el Diario, en la forma siguiente:

El cierre de establecimientos

Se inició minutos después de las diez de la mañana.

Los primeros en suspender sus funciones fueron los de las proximidades del municipio.

En las calles San Francisco, Rosario Nueva, Juan de Andas, Cobos, Alonso el Sabio, Plaza de San Juan de Dios, etc., encontrábanse á las 12 cerrados la casi totalidad de los establecimien-

Igual acontecia en las calles Prim, Columela, Sacramento y colindantes, extendiéndose por todos los sitios de la población.

Algunas tiendas de vinos conservaban una puerta abierta; los comercios de tejidos estaban cerrados por completo, así como otros de industrias diversas, permaneciendo abiertas las Loterías, Farmacias, Droguerías, Confiterias, algunas Barberias, algún que otro ultramarino, etc.

A medida que avanzaba la mañana iba generalizándose el cierre.

En el mercado de Abastos se hicieron las transacciones a costumbradas y en la Casa de Matanza verificóse la de las reses que han de ser expendidas mañana en el Mercado.

El Callejón de Cardoso, sitio como se sabe que constituye algo así como una especie de mercado por los numerosos puestos de frutas y hortilizas cu yas mercancías invaden las aceras, estaban levantadas las tiendas y los géneros dentro de los puestos observándose lo mismo en esa concurrrida vía que une á los barrics de mayor vecindad, como en otras muchas calles el silencio y la quietud consiguiente à la paralización del tráfico público, con los sintomas de tristeza anexos á lo que representa falta de vida.

El Gobernador civil y el Sr. Toro.

Antes de las 10 estuvo hoy por la mañana en el domicilio del Sr. Toro el Sr. Gobernador civil.

Este le manifestó que el objeto de la visita era pedirle que retirase su dimisión de Alcalde, y si no lo hacía hoy, concediese una tregua de ocho días para buscar una solución en ese plazo.

El Sr. Toro, según el nos manifesto, contestó que no podía acceder ni á una cosa ni á otra.

Entiende que la bandera que se lleva al retirarse no puede dejarla ocho días en donde cree que no debe estar, para después recogerla él.

Lamento lo que ocurre—añadió pero no puedo evitarlo.

No ha habido discusiones tumultuosas; hay un Teniente de Alcalde en la Alcaldía y si se va entrará otro; el servicio, pues, hasta ahora al menos, no está desatendido.

Anoche evité un grave conflicto: el de las subsistencias, el que hoy dejase de venderse pan y carne en Cádiz, y eso era grave.

Evité también que fuese una manidos, desde los balcones se daban también vivas al Sr. Toro. festación tumultuosa al Gobierno civil. Más no puedo hacer. volvió á hablar á la concurrencia, di-

Agregó el Sr. Toro que él se prestó á soluciones antes de lo ocurrido. Era la primera, que siguieran las

cosas como estaban en la Diputación. La segunda, que se eligiese presidente à cualquier diputado que no tenga la opinión en su contra.

Insistió el Sr. Toro en que él no retirará la dimisión si el Sr. Luqué sigue de Presidente.

El Sr. Gobernador se retiró sin que se hubiera llegado á un acuerdo.

Poco después se reunieron en el Gobierno civil con el Sr. Alvarado, el Sr. Marqués de Bertemati y el Sr. Lu-

La entrevista sigue à la hora en que escribimos estas lineas.

El Sr. Gobernador envió largos telegramas cifrados á Madrid.

Manifestación para luego.

Los dependientes de los comercios que se iban cerrando recorrieron varias calles, marchando luego al Gobierno civil en unión de 300 ó más.

Pidieron permiso para celebrar una manifestación esta tarde á las tres, para ir á ver al Sr. Toro á su domicilio y pedirle que retire la dimisión.

El Sr. Alvarado concedió el permiso solicitado, después de recordar á los señores de la comisión lo que está dispuesto acerca de las manifestaciones públicas.

Les dijo también que él había estado ya á pedirle al Sr. Toro que retirase la dimisión y que no lo había conseguido, expresando que se alegraría de que los manifestantes fuesen más afortunados en sus gestiones.

La manifestación saldrá á las tres

de la tarde de la Plaza de Isabel 2.ª y marchará por las calles de Alonso el Sabio, Prim, Plaza de Topete, calles de Columela y José del Toro, al domicilio del Sr. D. Cayetano del Toro.

Después de hacer á éste el ruego expresado, irán al Gobierno civil para manifestar el resultado de sus gestio-

Una comisión de dependientes de comercio estuvo á las once en el domicilio del Sr. Toro, para anunciarle la manifestación y el objeto de ésta. El Sr. Toro expresó:

-Ya ha estado aqui el Sr. Gobernador y le he dicho lo mismo que á ustedes digo ahora y diré luego: Que no dejo que se imponga ninguna persona contra la cual está la opinión pública.

Desde luego retiro mi dimisión para seguir trabajando por Cádiz, pero antes tiene que abandonar la Presidencia de la Diputación el Sr. Luqué.

Los comisionados expresaron que la manifestación se celebraria á la hora exprasada.

Al domicilio del Sr. del Toro concurrieron otras muchas personas para reiterarle su adhesión.

Renuncia de los Tenientes.

A las diez y media llegó á la Alcaldía el alcalde interino D. Ramón Rivas, despachando con el secretario D. Francisco Pro.

Acto seguido se retiró, haciendo renuncia del cargo por motivos de sa-

Llegó el Sr. Merello, el que á las once se posesionó de la alcaldía. Se aseguró que todos los demás te-

nientes de alcalde y concejales liberales irian dimitiendo; y se asegura también que por esto llegará el turno hasta el concejal conservador de mayor número de votos.

¿Quién será el Alcalde interino?

Acerca de versión circulada hemos preguntado al Sr. D. Manuel Calderón y nos contestó:

-Yo no he pactado nada con el senor Gobernador respecto á la minoría conservadora del Ayuntamiento: el jefe de ésta es el Sr. D. Sebastián Martinez de Pinillos, y à él corresponde tratar del asunto.

Supimos entonces que dicho señor Martínez de Pinillos había sido llamado á su despacho por el Sr. Gobernador; le preguntamos al primero de dichos señores y nos dijo:

-No soy partidario del abandono de los puestos: entiendo que con esto no se consigue nada; soy partidario de los procedimientos de orden.

Los liberales han conseguido su objeto dejando la Alcaldía: viene ésta por precepto de ley à los concejales conservacores que tienen mayor número de votos: ellos no tienen para qué huir de los cargos. En mi sentir, deben aceptar el puesto de alcalde, de momento, sin mira alguna política; pero si como garantia de que la administración municipal este atendida mientras se nombre un alcalde ó vuelva el Sr. D. Cayetano del Toro, de lo que me alegraría.

A pesar de esto—añadió el Sr. Martinez de Pinillos—espero telegrama con instrucciones de mi jefe político el Sr. Viesca. Pero tengo por seguro que ha de coincidir con el criterio que dejo expuesto.

Los operarios del derribo y de otras obras.

A las doce volvieron del almuerzo los 133 individuos que estaban ocupados hoy en el derribo de murallas, pero indicaron algunos que ya no debian trabajar, para ir luego en la manifestación anunciada y con objeto de tener tiempo de ver antesá otros companeros para que también dejasen el trabajo. Así se acordó, retirándose todos de la muralla.

Fueron á Extramuros, donde también dejaron el trabajo los 38 que había allí ocupados.

Los albañiles de muchas obras particulares también dejaron el trabajo antes de la una.

Ante la Fábrica de Tabacos.

A dicha hora llegó á la puerta de la Fábrica de Tabacos un piquete de la guardia civil de infanteria, al mando del teniente Sr. Buscató. Este entró en la fábrica á conferen-

ciar con el director Sr. Muncunill. Nos manifestó éste que las opera-

rias seguian trabajando, sin que hubiesen ocurrido incidentes.

El Alcalde interino.

A la una y media se encontraba despachando la Alcaldia D. Fernando Rodríguez Silva, habiendo hasta entonces dimitido además de los senores Rodriguez Guerra (don José Luis) y Rivas, D. Pascual Merello, D. Benigno Estévez y D. Amós Quin-No se les envió oficio á los tenientes

de alcalde D. Enrique del Toro, don Eduardo Durio y D. Miguel Aguado, por habérseles concedido licencia de un mes en la sesión de anoche.

Después del Sr. Rodríguez Silva corresponde actuar cuando dimita, que lo hará á las dos de la tarde, al concejal conservador D. Vicente Vinie-

Este al recibir el oficio del Sr. Rodriguez Silva, envió consulta al señor Martinez de Pinillos.

grese.

Acerca de este extremo no hay más hasta la hora de escribir estas lineas. El concejal conservador D. César Gutiérrez está en Málaga: dícese que se le ha telegrafiado para que re-

Firmas y adhesiones.

Al Ayuntamiento han concurrido

hasta las dos de la tarde más de 200 personas para firmar unos pliegos de adhesión al documento que los manifestantes de esta tarde han de entregar al Sr. Gobernador civil.

Escritos en las fachadas.

En la puerta de un edificio de la calle de San Francisco, se hallaba fijado esta mañana el siguiente escrito: »La ciudad de Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no quiere á otro Alcalde que al Sr. D. Cayetano del Toro, ni a otro diputado que al señor D. Segismundo Moret.»

También en uno de los arcos de la casa Ayuntamiento, en el arco más próximo à la calle de San Antonio Abad, se leia otro escrito con frases de entusiasmo para el Sr. del Toro v de censura para sus adversarios.

Centenares de personas leen y comentan los escritos citados.

La fuerza de orden público ha recibidido orden de su jefe, trasmitida à las doce de la tarde de que se reuna toda en la plaza de Isabel II á las dos.

Los tranvías.

Cerca de las dos venía de San Fernando el tranvía número 15. Al llegar á la Plaza de Isabel II había allí centenares de personas. Pidieron que el tranvía regresara á San Fernando desde dicho sitio, y los empleados se resistieron al principio; pero á las repetidas instancias hechas por el numeroso público, cedieron, cambiaron el trole y emprendieron el regreso a San Fernando.

Pidieron también que los viajeros bajasen del coche, y así lo hicieron. El público aplaudió.

Un escrito.

Hé aquí el que entregaron esta tarde los manifestantes Sr. Gobernador:

«Los que suscriben, después de haber suplicado reiteradamente al Excelentisimo é Ilmo. Sr. D. Cayetano del Toro que retire la dimisión del cargo de Aicalde que tiene presentada, por creerla ruinosa á los intereses de este pueblo, reciben de dicho Excelentisimo señor la contestación siguiente:

Que está dispuesto á retirar la dimisión presentada desde el momento en que le dejen administrar libremente los intereses de Cádiz y no sea gobernado por persona que cree repugna á la opinión pública.

Y esta manifestación la ponemos en conocimiento de V. E. para que sepa que el deseo de todo el pueblo de Cádiz es seguir mandado por persona tan digna y querida.

Cádiz 9 de Agosto de 1906. Aurelio Moreno, Benigno Estévez, Moreno Hermanos, Tovia y C.a, Francisco Calvo, Julio Cesareo, Eduardo Calvo, Manuel González Naharro, Ildefonso Herrero, Carlos del Castillo, Rufino García, Juan Rodriguez, Francisco R. Gallardo, Antonio Baler, José M. Quintero, Angel Moreno, Francisco Ramírez, Perfecto González, Miguel Tordillo, Juan Barrera, Francisco García Menlian, José Carrasco, Antonio Dominguez.

(Siguen más firmas en número de varios centenares.)

En la Fábrica de Tabacos.

Después de las dos los grupos numerosos que recorren las calles en manifestación ordenada marcharon á la Fábrica de Tabacos, dando gritos de «¡Fuera las operarias!«

Salían á aquella hora varias de éstas, según costumbre, para amamantar á sus hijos.

Entro una comisión, visitando al director Sr. Muncunill, el cual manifestó que por su parte no había el menor inconveniente.

Efectivamente, las cigarreras empezaron á salir ordenadamente, siendo aplaudidas y escuchándose frases

Los grupos que había delante de dicho establecimiento se retiraron, marchando la mayor parte de ellos à la Plaza de Isabel II para la manifestación que saldrá á las tres.

En la Plaza de San Juan de Dios.

Delante del Ayuntamiento hay a las dos de la tarde más de tres mil personas; puede decirse que todos han entrado en el Ayuntamiento a firmar el escrito que ha de entregarse al Sr. Gobernador y que tienen en una oficina varios de los organizadores de la manifestación.

-Por dicha plaza pasan algunos tranvias con muy escasos pasajeros y otros con ninguno; en la plataforma van guardias civiles.

Al pasar los tranvias eléctricos por dicho sitio se escuchan algunas protestas.

Notas varias.

A las dos de la tarde podía considerarse general el cierre, principalmente en el centro de la población; las farmacias, estancos y loterías permanecían abiertas; las tiendas de vinos estaban cerradas por completo unas y otras conservaban una puerta abierta.

Algunos cafés y cervecerrias también tenían alguna puerta franca. Del centro de la dependencia co-

mercial de la calle Ancha salieron a esa hora dos grupos que se dirigieron à la plaza de San Juan de Dios, en donde había bastante público.

En la plaza de San Juan de Dios seguian estacionados los grupos á esa hora y se observaba la presencia de fuerza de orden púclico en mayor numero de la acostumbrada, así como también se encontraban alli los inspectores de dicha fuerza.

La manifestación.

A las tres en punto se pone en marcha la manifestación que parte de la plaza de Isa-bel II, de las Casas Consistoriales.

Van delante los organizadores: detrás los dependientes de comercio, obreros, etc., etc.; unas dos ó tres mil personas: al lado de los primeros van el jefe interino de vigilancia D. José Galván y varios agentes de policía: unos de paisanos y otros de uniforme.

Siguen los manifestantes por las calles de Alonso el Sabio, plaza de la Catedral (centro), calle Prim, plaza de Topete, calle de Columela y José del Toro, al domicilio del señor Alcalde dimitente.

El hijo de este y otros suplicaron que subiera unicamente la comisión y así se hizo. Al detenerse la manifestación escucháronse estruendosos vivas al Sr. del Toro, al

alcalde y otros. Encontrábase el Sr. Toro en el salón de su casa acompañado de varios de los Tenientes de Alcalde dimitentes y de otros

amigos. Expresaron al Sr. Toro que todo Cádiz está interesado en que retire la dimisión y

le suplicaban que así lo hiciera. Dijo el Sr. Toro á los señores de la Comisión:

- Doy á ustedes las más expresivas gracias por todo, absolutamente por todo. Estaba yo tranquilo en mi casa; se me

vino à buscar en nombre de Cádiz para favorecer los intereses de mi pueblo; y por esto sali. Al salir lo hice con la bandera de la mo-

ralidad y del interés de Cádız; pero esa bandera se ha roto en mis manos y por eso he vuelto á mi casa. Si se quiere volveré à salir, pero con una

condición: los hombres honrados á un lado y al otro los hombres que la opinión pública rechaza. Si se allanan las dificultades yo volveré

y estaré en mi puesto mientras sea necesario, mientras viva, para defender á mi pue-Pero Cádiz quiere un Alcalde con hon-

ra; que me devuelven mi honra y yo volveré à la Alcaldia: enseguida, hoy mismo. Devolvedme la bandera de moralidad que se ha roto en mis manos.

Aconseja mucha calma, orden y prudencia, y que se disuelvan pacificamente después de entregar el mensaje al Sr. Gobernador, como tienen proyectado.

Pide el público que el Sr. del Toro se asome al balcón, y así lo hace; escúchanse estruendosos vivas y aplausos, que se repi-

Dice aquel señor: Acabo de dar cuenta á la comisión de mis

deseos. Yo me he sacrificado en todas ocasiones y me seguiré sacrificando por Cádiz.

Cádiz quiere que sus alcaldes lo sean con dignidad y con honra; si no la tienen, Cádiz no los quiere (Aplausos).

Levanté al ir al Ayuntamiento la bandera de la moralidad, y se me ha roto en las manos: devolvérmela y allí iré enseguida. Se repiten los vivas.

Uno dice: No hay más jefe en la provincia que D. Cayetano del Toro.

Este dice: Yo no quiero ser más que alcalde de Cádiz otra vez. ¿Quién tiene esa bandera para ir por ella?

Si pueden ustedes devolvérmela incolume como yo la tenía, con dignidad, seré alcalde otra vez.

Por ella vamos! El Sr. Toro: Orden, señores; acto tan solemne como este, que no se eche a perder porque haya un imprudente que, como vulgarmente se dice, vaya à meter la pata.

(Grandes aplauses y vivas al Sr. Toro.) Que haya prudencia; que como siempre, el pueblo de Cádiz sea prudente y honrado. ¡Viva el alcalde digno!

El Sr. del Toro: Cádiz ha querido cosas dificiles y siempre las ha tenido. Un día quiso una Cooperativa y la tuvo, aun a trueque de la opinion de los gobernantes.

Cádiz en un tiempo fué la única ciudad de España que enarboló la bandera de la Patria en contra del gigante del siglo: Cádiz levanta, repito, la bandera gloriosa, como Vds. quieren levantar ahora conmigo la bandera de la moralidad.

Para pedir, hay que tener razón, hacerla valer: razón la tenéis, pedirla con tranquilidad, con calma.

Nos darán la razón por que la tenemos; y sinó quieren... querrán.

(Extraordinarios aplausos y vivas) El Sr. Toro: Acabo señores; muchas gracias. ¡Viva Cadiz! ¡Viva Moret! ¡Vivan los hombres honrados!

Son contestados estos vivas desde la calle y se dan otros al Sr. Alcalde y al Sr. Toro.

Marchó la manifestación al Gobierno Civil por las calles de Valverde, Baluarte y Aduana: muchos de los manifestantes subieron á la muralla.

Entró la comisión recibiéndola el Sr. Gobernador en su despacho, al lado de la mesa de los periodistas, donde en aquellos momentos se encontraba.

El Sr. Gobernador expresó que debió hal berse disuelto la manifestación en casa de-Sr. Toro, pues para esto era para lo que habia dado permiso.

Uno de los señores de la Comisión, dijo: -No han querido disolverse.

El Sr. Gobernador contestó:

-Pues yo la disolveré.

Hay que disolverse ahora mismo: que haya cumplimiento á la Ley: es lo convenido y lo acordado.

Aconsejen ustedes à los manifestantes que hagan uso del derecho de manifesta-= ción en forma legal y que se disuelvan esos

Uno de los presentes:-No son grupos; es

-Bueno; pues Cádiz.

Cuando la manifestación se disuelva que vuelva la comisión y la recibiré como habiamos quedado.

Al retirarse la comisión para cumplir el encargo del Sr. Gobernador, entró en el des-Pacho de éste el Sr. Marqués de Bertemati, donde continuó hasta las 4 y media.

La comisión, varios agentes de la autori-

dad y los Inspectores Sres. Galván y Falcon, aconsejaron á los manifestantes que se disolvieran y así lo fueron haciendo poco á poco: tardaron más de 10 minntos.

En aquellos momentos pasaron dos tran-

vias desde la Alameda para la Plaza de Isabel II y al entrar en la calle de la Aduana se escucharon voces de ¡fuera! ¡que pa-En uno de los tranvías iba un capitán y

una pareja de la Guardia civil y en el otro otra de esta fuerza; pasajeros, dos en cada

Siguieron los tranvías en marcha y los manifestantes silbaron.

Gacetillas.

Granja Experimental de Jerez Observaciones meteorológicas del día 9

_ hasta la	as tr	es d	e la	ı ta	rde	3.	
Temperatura ma	xim	8.		1.		6.73	36'70
ldem minima.							19.20
ldem media .							27.95
Maxima al sol	VIVE :				100	57.5	39'00
Radiación solar							3'50
Radiación terres	stre.				188		1'20
Tensión del vap	or de	9 8 6	ua				18'85
Estado higromé	trico	de	l ai	re			57.75
Presión baromé	trica	me	dia	á	ce	ro.	
_grados					1		757.07
Evaporación en	mili	met	ros		188		13.40
Lluvia en m. m							00,00
Viento reinante	-D	irec	ció	n.			N. O.
	PERSONAL PROPERTY.	eloc	AUTHOR PICKE				148
Para neg	ocio) 6	le	63	m	ort	ación

rara negocio de exportacion se desea alquilar una bodega de cabida aproximada de ochenta á cien botas de asiento y dependencias.

Diríjanse con detalles y precios á la imprenta de este periódico, iniciales J. A.

Comisión.—Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, Sr. García Pérez, estuvo anoche reunida la Comisión Municipal de Hacienda.

Anoche se presentó en la Casa de Socorro, acompañado de un guardía municipal, el niño de siete años Manuel Cortés Pérez, à quien le fueron curadas de primera intención varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Según declaró el niño, las citadas contusiones se las causó con un puntero el maestro auxiliar de la escuela pública situada en la calle Caballeros.

Del hecho se dió conocimiento á la auto-

ridad. Match. — Esta tarde correrán un match en el Hipódromo de Caulina, la yegua Remangada, de D. Francisco Blázquez y el caballo Suntuoso, de D. Salvador

Serán montados, Remangada por D. Ma- arrendatario de Consumos por locales y efecnuel de Ysasi y Suntuoso, por D. Luis de

Se han cruzado muchas apuestas.

De veraneo.—Marcharon ayer de temporada á Sanlúcar de Barrameda, D. Juan B. Camacho Murphy, con su señora é hijos.

De Sevilla pasó para Sanlúcar, el ganadero D. Eduardo Miura con su familia.

Para que llegue á conocimiento de los interesados, que por olvido no hubieran recibido oportuna citación, se nos ruega la inserción del siguiente aviso:

El Sábado próximo, 11 del corriente, á las nueve de su mañana, se reunirán en el local de la Camara de Comercio, los Almacenistas de vinos á quienes afectan los aforos practicados por el Arriendo de consumos en el mes de Enero último, con objeto de examinar y aprobar la protesta que ha de formularse ante la Administración de

Hacienda de la provincia. Teatro Eslava.—No se inmortalizará, seguramente, el autor de Su Alteza Imperial con su obra, pues, basada en un argumento que no se adapta al Teatro moderno, no tiens una situación de mérito y efecto que logre entusiasmar al público: éste oyó los tres actos de la obra con impasibilidad británica.

La música corre parejas con el libreto, de modo que el público pudo aburrirse cuanto quiso con el dichoso estreno: contribuyendo à esto determinado actor que estuvo muy desdichado por no saber su papel.

Hoy anuncia la compañía su despedida, dando una función popular con regalos en

efectivo.

Se compondrá de dos secciones dobles, poniéndose en la primera De Madrid á Parîs y La taza de té; y en la segunda Una vieja y La taza de té: en el entreacto de cada sección se rifarán 25 pesetas.

Como hay mucho público que aún no ha visto La taza de té y esta obrita merece verse por su presentación, es seguro que esta noche será muy numeroso el auditorio.

Mañana Sábado debutará la Compañía dramática que dirige el notable primer actor Sr. Tallaví, que piensa dar un corto número de funciones.

Queja fundada.—Nos dicen que son muchos los que se quejan de que se ha mandado cobrar el arbitrio alcantari lado, precisamente en el tiempo en que la mayoría de los labradores están apurados con los enormes gastos de la recolección, y, por añadidura tienen que pagar, forzosamente, el tercer trimestre de contribución.

Bien pudiera dejarse, el referido arbitrio, para su cobro, en otra época menos aflictiva para el pobre contribuyente.

Después de pasar una tempo. rada entre nosotros, regresaron ayer á Valencia nuestras paisanas las distinguidas Srtas. Ana y Luisa Reboul.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Dos mujeres, por andar á altas horas de la noche, contraviniendo lo dispuesto por la Alcaldia."

Un individuo, por escándalo. Dos jóvenes, por caer con una cuerda, a una anciana, en la calle Arcos. Uno, por darle un bocado á una mujer, causandole una fuerte contusión.

BALNEARIO

San Telmo

En Jerez, Naranjas 10) la manana. De 3 á 4 de la

Una mujer, reclamada por la Autoridad

Viajeros.—Marchó á Ecija don

-Llegaron de Cádiz los diputados pro-

-De Sanlúcar, los Pbros. D. Enrique

vinciales D. Julio Bertemati, D. José Gar-

cía Leaniz y D. Diego Ramírez Cárdenas.

Bertemati y D. Juan Pedro Sánchez Ro-

Demostrado por la experiencia.

-El 98 por 100 de los enfermos crónicos

del estómago é intestinos, tengan ó no dolor,

se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de

Carlos, porque abre el apetito, tonifica, ayu-

Puntos de que ha de darse cuen-

Proyecto de distribución é inversión de

fondos municipales para el mes actual, é

informe de la Comisión de Hacienda sobre

Telegrama del Sr. Administrador de Ha-

cienda de la provincia, resolviendo consulta

acerca de á quien compete la tramitación é

relaciones de "Resultas" de ingresos y gas-

que ha de darse al oficial y auxiliar del ne-

gociado de arbitrios por trabajos extraordi-

narios en la formación del repartimiento de

Informe de la Comisión de Hacienda de-

Idem de la de Beneficencia y Sanidad

acerca de la retribución solicitada por don

José Fernández, por servicios prestados en

Informe de la Comisión de Hacienda so-

bre devolución á los interesados, del precio

en que fué enagenada la casa, calle Larga,

Oficicio del Sr. Ingeniero Jefe de obras

Idem de los Sres. Capellanes del Hospi-

tal de Santa Isabel, invitando al Excelentí-

simo Ayuntamiento para la función del 15

del corriente y solicitando la subveución de

ral sobre amojonamiento de las "Mesas de

Expuesto de la Comisión de Policia Ru-

Idem referente á denuncia presentada de

Estados de gastos é ingresos de la Aso-

En la Comandancia de la guar-

dia municipal se encuentra á disposición de

su dueño, una papeleta de empeño con un

SOMATOSE

CONTRA LA CLOROSIS

Nueva fábrica.—Dicen de Puer-

"Según nos aseguran, por ciertos elemen-

Según los cálculos hechos, el fluido po-

drán servirlo al precio de 0'25 pesetas me-

tro cúbico de gas de alumbrado, á 0º15 el de

calefacción, y á 0'08 ó 0'10 pesetas el hec-

Dios quiera que se confirmen estas noti-

Los alcoholeros.—La comisión

central encargada de dictaminar sobre la

reforma de la ley de alcoholes ha aplazado

su anunciada reunión hasta hoy con objeto

de clasificar los informes recibidos de pro-

por la Junta de Arbitrios de Melilla la

creación de una escuela de párvulos en el

barrio del Poligono, la misma anuncia los

cargos de la Directora y Auxiliar, dotados

con 1.551 pesetas anuales la primera y 950

la segunda, percibiendo ambas 360 pesetas

Las profesoras que deseen ocupar dichas

plazas podrán presentar solicitud antes del

día 15 de Agosto en la secretaria de la Jun-

ta, acompañada de los decumentos consi-

Urberuaga de Ubilla, Marqui-

Pidanse memoria y guías. Se remiten gra-

-Ha regresado de Madrid el jefe del

partido liberal en esta provincia, señor Ro-

na (Vizcaya). - Aguas azoadas, especiales

para las enfermedades del aparato respira

Noticias de Sevilla:

driguez de la Borbolla.

Plaza de Maestros. - Acordada

vincias y esperar que lleguen otros.

para gratificación de casa.

guientes.

tos de esta villa se trata de formar una so-

pañuelo, encontrada en la via pública.

haber desaparecido la hijuela que pasaba

ciación Jerezana de la Caridad en los me-

por el olivar nombrado Buena-Vista.

ses de Mayo y Junio.

públicas de la Provincia remitiendo proyec-

to para la instalación de un tranvía eléctri-

tallando las sumas que debe satisfacer el

Informe de la Comisión de Hacienda á las

Idem, id, id., designando la gratificación

ta en la sesión ordinaria que celebrará el

da á las digestiones y quita el dolor.

Exemo. Ayuntamiento hoy Viernes:

instrucción expedientes de aforos.

tos de años anteriores y actual.

tos pertenecientes al municipio.

la sección municipal de Higiene.

CONSULTA

De 7 á 9 de la

De 5 á 6 de la

De 10 à 12 de

mañana.

tarde.

tarde.

HORAS

Judicial.

el mismo.

alcantarillado.

núm. 1.

co en esta ciudad.

costumbre.

Asta."

to Real:

hasta el día.

towal de electricidad.

Federico Aguilar.

-Ha marchado á Málaga don Vicente Turmo, acompañado de su distinguida se-

-Ayer quedó abierto al público el paso subterráneo del barrio, de San Bernardo construido por la compañía de ferrocarriles andaluces.

Según las impresiones de los vecinos, aunque este tunel no llena del todo las aspiraciones que tenían, lo consideran útil para su comunicación con Sevilla, que resulta ahora más fácil.

Anuncios de interés

INTERESANTE Cafés tostados, marca LA CUBANA, de

Badajoz.

De venta: Confiteria de Rafael Pozo Alcántara y Ultramarinos de la Sociedad Je-De 8 á 9 de la mañana, soldados y rezana Cooperativa de Consumos.

pobres de solemnidad, en el Balneario. Regimiento Cazadores de Alfonso XII Otro, por tirar piedras y romper crista-

21 DE CABALLERIA.

Debiendo procederse por este Regimiento á la venta en pública subasta de los caballos dados de desecho para el servicio del mismo, se anuncia que dicho acto tendrá lugar el día 20 del corriente, á las nueve, en el local que ocupa la fuerza del expresado Regimiento en la calle Pajarete de esta ciu-

Jerez 7 Agosto de 1906.—El Comandante Mayor, Josè Fernández.—V ° B.º: El Coronel, CAMPUZANO.

los Agricultores Y VITICULTORES.

Competencia verdad contra el abono mineral con el estiércol de cuadra.

Tanto en Jerez como para toda la Costa, Pto. de Sta. María, Rota, Chipiona, La Jara, La Ballena y Sanlúcar, se vende el estiércol de I.ª clase procedente del Regimiento de Caballería de Alfonso XII, á los precios siguientes:

Carga de 7 esportones, y no de 6 como es costumbre, 25 céntimos y la carrada, 5 pesetas.

Estos precios son en el cuartel.

Se vende también mantillo viejo en la antigua fábrica de jabón de D. Manuel Crespo situada en la carretera de Arcos, cerca de la Venta de la Picota, á 35 céntimos la carga y á 7 ptas. la carrada.

Se reciben los avisos en la calle Canto núm. 4, y en el Café del Centro, calle Lancería.

SANLUCAR DE BARRAMEDA.

En este restaurant, que está á orillas del mar, encontrarán todas las comodidades los veraneantes, así como abonos á precios baratos y buen servicio de Pastelería, Nevería, Café y Restaurant á cargo del cocinero JOSE CABALLERO.

Se arrienda un partido de casa en la calle Cerrón, 25 y 27, construído á la moderna, completamente independiente y con buenas luces y ventilados por tener comunicación á la calle Santa María y Cerrón. También se alquila una accesoria en la plaza de Plateros núm. 15.-Darán razón, Honda, 3.

Fábrica de Tejidos Mecánicos

JOSE PEREZ CUADRADO

Puerto Real (Cádiz). ESCRITORIO: VICTORIA NUN. 1.

Especialidad en gergas de Burgos, gergas de lanas, lonetas de algodón para costales y costales hechos.

Tenedor de libros

se ofrece por horas, á propietarios, labradores, comerciantes, industriales, etc., etc. que deseen saber los beneficios que obtienen de ciedad, con el objeto de establecer en breve sus respectivos negocios. Precios módicos. una fábrica de gas y electricidad, con todos En la imprenta de este periódico darán los aparatos más modernos que se conocen

De la testamentaría del Eminentísimo Sr. Cardenal D Sebastián Herrero (E. P. D.) En Jerez: Una hacienda de viña llamada de "Dios", de 49 y 112 aranzadas, con casa en el pago de Balbaina.

Una casa, calle Visitación, núm. 1. Una bodega, calle Jardinillo, núm. 24. Una casa, calle Asta, núm. 2.

En Sanlúcar: Una casa con bodegas, jardines y grandes dependencias, calle Iglesia Mayor, núm. 1.

Una bodega, calle Comedias. Dirigirse á D. Roque Soriano, en Sanlúcar de Barrameda.

Goytre y Torres

Centro General Administrativo. Gestión de toda clase de asuntos relacionados con la Administración pública en general.

Sección especial donde los propietarios de fincas urbanas pueden adquirir los antecedentes legales necesarios para la confección de las hojas declaratorias que han de servir de base à la formación del Registro fiscal de dicha riqueza en esta ciudad. Honorarios módicos en los que se comprenden todas las gestiones procedentes ante las oficinas de Hacienda y reclamaciones á que hubiere lu-

Oficinas en Cádiz: Beato Diego de Cádiz num. 18.

En Jerez: Cerrón núms. 25 y 27 (entreuelo).

SE TRASPASA

la fábrica de jabón situada en la calle de la Palma, núm. 2.—Informarán, plaza de San Juan núm. 8 (Jaboneria).

Pérdida.

Desde la calle Caballeros hasta el Parque González Hontoria, se ha extraviado un tarjetero de plata con cadenita.

La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle Larga 44, se le gratificará si lo desea.

la calle San Agustín; en la misma calle número 5 y número 11 darán razón desde las 8 de la mañana á las doce y desde las cuatro de la tarde à las siete.



JUBILEO.—Beaterio del Smo. Sacramento Manana.—Dicha iglesia.

SATO DE HOY-S. Lorenzo, diác. y mr., y la Aparición de Ntra. Señora de la Mer-

Manana-S. Tiburcio y Sta Susana, mrs. y Santa Filomena, vg. y mr.

Parroquia de Santiago. Archicofradía de Ntra. Señora del Perpetuo Socorro y de San Alfonso Maria de Li-

El día 11, Sábado segundo, á las 9 de la mañana habrá Misa y Comunión general en el altar de la Santísima Virgen.

gorio.

Los ejercicios por la mañana, terminándose con bendición con S. D. M.

Iglesia de las Angustias. El Sábado 11 del corriente, á las ocho y

media de la mañana se practicarán los piadosos ejercicios de Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Estos ejercicios, como asimismo la Santa Misa, serán en acción de gracias por un favor alcanzado de la Sma. Virgen, concluyéndose con letanías salve y responso. Se suplica la asistencia.



la AGENCIA FABRA.

Cotización de la Bolsa de Madrid.

Madrid 9, á las 16'55.

Valores públicos.	Dia S.	Dia 9.
4 por 100 interior al		
contado	81'50	81'40
firme	81'60	81'50
5 por 100 Amortizable. Mercado encalmado.	100 15	101'05
Acciones del Banco Hi-		000100
potecario	00000	000,00
Cédulas al 4 por 100 .	000,00	102'60
Acciones del Banco de	00,00	00,00
España	435′50	435 00
de Tababos	000'00	396'00
Operaciones de présta- mos y de crédito al 4 1 ₁ 2 por 100.		
Cambio extranjero,		
París á la vista	11'15	11'10

El Concordato.

Madrid 9, á las 19'20.

El Gobierno mantiene su actitud respecto al Concordato ante el Vaticano.

Calor.

En toda Cataluña reina un calor extraordinario. Buen acuerdo.

El Banco de España creará cajas subalternas para facilitar el crédito agrícola á los pequenos agricultores.

El "Sirio"

Madrid 9, las 20.

Comunican de Cartagena que el buque naufragado se ha hundido más, dificultando la salvación de los equipajes y efectos de á bordo.

Embarque. En el vapor Adria han embårcado muchos de los náufragos

para regresar á su país. Funerales. En la Catedral se han verifi-

cado funerales por el descanso de las victimas.

Asistieron las autoridades, los cónsules, los náufragos supervivientes, el clero y numeroso público.

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, en ejes, realce, matices, punto vai-nica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares. MAQUINAS PARA TOĎA INDUSTRIA DI EN QUE ENTRE LA COSTURA.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES

LA COMPANÍA FABRIL SINGER Concesionarios en España. ADCOK Y C.a Sucursales en la provincia de Cádiz:

CADIZ.—Calle Columela, núm. 38. ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42. JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19. P. DE STA. MARIA, Cánovas del Castillo 15 SAN FERNANDO—Calle Rodolfo del Cas-

tillo, núm. 15. SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.

COMPAÑIA COLONIAL

Indisputable superioridad

CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO

TÉS, TAPIOCAS.

ABONOS QUÍMICOS

SUPERFOSFATOS-NITRATOS-SULFATO AMONI-CO-SALES DE POTASA, ETC., ETC.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—BARCELONA.

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrículas y suscripción á la revista LOS ABONOS QUI-MICOS, son servicios gratuitos.

Dirigirse á

DON JUAN GAVILÁN

Jovellanos, 5, principal, Madrid

Director de las Oficinas Técnicas.

Pidanse precios y noticias mercantiles al representante en ésta

D. M. PICARDO, CHANCILLERÍA 5.

DEPILATORIO VENUS

PREPARADO POR LA CASA J. LL. PRUNES

DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. — Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías. — Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.

SE VENDE EN JEREZ:

D. Francisco Rodríguez, Larga 11; do Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres. Ta mayo Hermanos, Algarve 1.

Por orden alfabético de provincias, de partidos judiciales y de Ayuntamientos con TODÓS LOS PUEBLOS agregados á los mismos.

MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

Elemento oficial, Comercio, Industria, Artes y Oficios y Propietarios.—Censo de población, datos estadísticos, históricos, geográficos y descriptivos. - Ferrocarriles, Carreteras, Correos, Telégrafos, Teléfonos y servicio de carruajes.— Aranceles de Aduanas, Aguas medicinales, Balnearios, etc., etc., y sección de anuncios.

Año de 1906: 11.º de su publicación.

Para más detalles, dirigirse á la Agencia en Jerez, MEDINA 26 ó directamente á la Administración, CONSEJO DE CIENTO 238

BARCELONA

IMPRENTA

ELGUADALETE

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Cir culares, etc.

PLAZA DE EGUÍLAZ NÚMERO 4.

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- preso	Cor.°	Mixto	Mixto	Disc.	ESTACIONES	Ex- preso	Cor.°	Mixto	Mixto	Disc.
Cádiz S. 2. Aguada S. Fernando Puerto Real S. Sta. María El Portal Jerez (llegada) Jerez El Cuervo Lebrija Las Cabeas Alcantarillas Utrera Dos Hermanas Sevilla (S. B.) Ll.	15 25 15 48 16 4 16 20 16 41 16 51 17 16 17 35 17 59 18 14 18 51 19 14 19 31	8 19 8 28 8 38 9 5 9 24 9 49 10 6 11	11.5	19 55 20 5	20 30 21 23 21 50 22 9 22 46 23 11	Sevilla (S. B.) S. Dos Hermanas * Utrera * Alcantarillas * Las Cabezas * Lebrija * El Cuervo * Jerez (llegada) Jerez (F. E.) * El Portal * P. Sta. María * Puerto Real * San Fernando * 2. Aguada * Cádiz Ll.	9 39 9 59 10 40 10 57 11 14 11 40 11 57 12 22 12 32 12 32 12 54 13 8 13 27	18 40 18 59 19 15 19 36 19 55	8 50 8 59 9 22 9 39 10 4	15 45 15 54 16 18 16 35 16 59 17 20	
Jerez Sa Alcubilla Las Tablas Sanlúcar Bonanza	1	19 1 1 19 23	13 11 S 13 33 L 14 11 A	Sonanz anlúca Las Tak Ucubil Jerez	r olas la	Cor. 6 40 14 4 7 15 15 1 7 43 15 4 8 5 16 5 16 5 16 5	too pa 0 4'1. 5 Re 3 He	los los ra el T 5, lleg gresa ga á la	De Jer días u rocade ando á á las 1 a estac as 21'30	in trei roála las 6 9'30, y ión de	1 S
ESTACI	ONES	1501010	CN	1 0	м.	ESTACI	ONES	elis.	CM	r c	М

Puerto Santa María Salida. La Jara Chipiona La Ballena La Ballena Chipiona La Jara

al Clorbidro-Fosfato de Cal Creosotado El romedio (lu Enfermedades del Peono más oficaz (las Tosas Precientes y Antiquas para surar (la BRONQUITIO CRÓNICAS L. PAUTAUSERGE. DDIO. Rue Lacuss. Paris y Las Principalità Dotyllo.

FERNANDO TEJERA

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

CALLE ASILO NUMERO 6.

Azulejos blancos y de dibujos. - Ladrillos refractarios. - Losetas catalanas. -Losetas refractarias.-Fregaderas.-Tubos vidriados.-Cementos Rápido, Lento y Blanco.—Baños, Sifones.—Aseadoras.—Peldaños.—Lavaderos de cemento.

redid Sandalo Pizza-Desconfied de Imitaciones.





Servicio regular con salidas fijas entre

Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Mála Sa, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia

Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Tú-nez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijor Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian

Consignatario en Cadiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS

y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.

Trece viajes anuales, saliendo de Barce ona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo. 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.

Servicio del Norte. - Servicio mensual à Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de San. tander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz LINEA DE FERNANDO POO.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelon sucesivamente cada dos meses para Fernan. do Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sá

Servicio del Mediterraneo. - Servicio men sual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y

VAPORES

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz.

8.30 de la mañana. | 2.00 de la mañana. 00 00 de la idem. 000 de la idem. 3 15 de la tarde. 4'30 de la tarde.

Dia 11. 7 30 de la mañana. 845 de la mañana.

10 00 de la tarde. 200 de la tarde. 3 15 de la idem. 4 30 de la idem.

COMPANIA INTERNACIONAL

DE SEGUROS DE VIDA

COMPLETAMENTE MUTUA

Activo comprobado oficialmente en 31 de Diciembre de 1905, después de constituirse las reservas suficientes para hacer frente á todas las eventualidades posibles

Francos 2.274.018.889 75. La más antigua é importante del mundo (Pólizas en casos de vida ó mue 9.1

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y con diciones de esta Compañía. Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO Francos 42, duplicado.

Corresponsales en el extranjero

En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinorth Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Café Nervino Medicina

DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas. vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del higado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correc á todas partes.

Ea correspondencia, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Ba-

Talonarios de Consumos

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de TALONA-RIOS PARA CONSU-MOS, á precios sumamente económicos.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz.4.